

Guayaquil, 1 de abril del 2011

Sres.  
Accionistas de CORBOROUGH S.A.  
Ciudad.-

## INFORME DE COMISARIO

### INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2010

Dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de CORBOROUGH S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2010 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas, no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y Estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

*Toda documentación contable se reserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.*

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2010, la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente,

  
Cpa. Edgar Delgado M.  
COMISARIO PRINCIPAL

